

ARCHIVO

CBE 93/9


Señor
José Joaquín Brunner
Presidente
Consejo Nacional de Televisión
Presente

De mi consideración:

Adjunto, para su conocimiento, carta del Arzobispo de Puerto Montt, Mons. Savino Bernardo Cazzaro, en la que le plantea al Presidente la solicitud que el Arzobispado de Puerto Montt elevara ante el Consejo que usted preside, con el fin de obtener una concesión propia de televisión.

Su Excelencia me ha encargado solicitarle nos envíe, a la brevedad, un informe de lo planteado en dicha carta.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Febrero 23 de 1993.

CBE/psa.

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	
OFICINA DE PARTES	
NO 172	FECHA: 01 MAR 1993
TRAMITE: Sr Cruz	

ni 2 MARZO 93
preparar informe
insente

Puerto Montt, 30 de Enero de 1993

Excmo.
Sr. Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azocar
Palacio de la Moneda
Santiago

Excelentísimo Señor Presidente:

Le reitero el saludo que tuve el gusto de presentarle anoche en la Intendencia Regional de nuestra ciudad, y - como acordado - le dejo también por escrito la solicitud verbal que le expuse en esa breve audiencia.

Se trata de una buena palabra suya para que el Arzobispado de Puerto Montt tenga una Concesión propia de televisión.

La finalidad peculiar de esta iniciativa, es la Evangelización.

Desde luego, quedan incluidos también los demás aspectos de servicios valóricos a la persona, familia y Patria, requeridos por la Ley; sin embargo, lo fundamental será el apoyo a la Misión de la Iglesia en estas tierras, respetando y desarrollando todo lo Regional.

Para tales fines el Arzobispado está solicitando una Concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción en la banda de VHF para la ciudad de Puerto Montt.

Nuestra solicitud fue recepcionada en el Consejo Nacional de Televisión con fecha 31 de Diciembre de 1992.

En realidad hace ya tres años que estamos conversando este asunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio correspondiente.

Tuvimos la ilusión de poder trabajar con el Canal televisivo que tiene en Puerto Montt la Corporación de televisión de la Universidad Católica de Valparaíso, pero no nos resultó.

Para llevar una acción pastoral libre, sin condicionamientos, es indispensable que la Iglesia como tal pueda disponer de un medio propio, y que esté imbuido de la mística que la gente espera para saciar su hambre de Verdad. La Verdad por excelencia es el Señor Jesucristo.

Entre tantas iniciativas, queremos entregar en forma sistemática al público el riquísimo contenido del nuevo Catecismo de la Iglesia Católica que acaba de ser publicado por el Santo Padre.

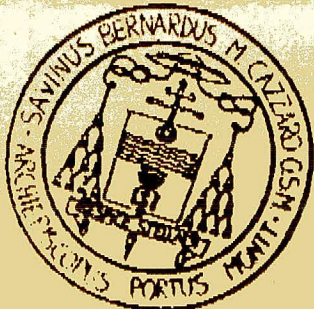
La noble finalidad y las grandes inversiones ya realizadas para lograrla (entre otras: la torre de 125 metros que Ud. mismo pudo observar anoche en el sector Cruz de la Isla Tenglo), merecen que nuestros esfuerzos continúen y que el Supremo Gobierno otorgue lo único que nos falta: la Concesión.

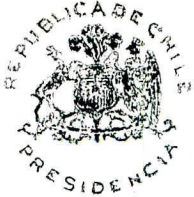
Señor Presidente, le agradezco su buena disposición en ayudarnos que ya me manifestó. Confiamos que pronto nuestros anhelos puedan ser una feliz realidad.

Un renovado saludo. Lo acompaño con la oración a Dios por su persona y sus altísimos servicios a la Patria.

+ *Savino Bernardo Cazzaro Bertollo*

+ Savino Bernardo Cazzaro Bertollo
Arzobispo de Puerto Montt





CBE 93/9

ARCHIVO


Señor
José Joaquín Brunner
Presidente
Consejo Nacional de Televisión
Presente

De mi consideración:

Adjunto, para su conocimiento, carta del Arzobispo de Puerto Montt, Mons. Savino Bernardo Cazzaro, en la que le plantea al Presidente la solicitud que el Arzobispado de Puerto Montt elevara ante el Consejo que usted preside, con el fin de obtener una concesión propia de televisión.

Su Excelencia me ha encargado solicitarle nos envíe, a la brevedad, un informe de lo planteado en dicha carta.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Febrero 23 de 1993.

CBE/psa.